

Quito, 25 de Marzo de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE CENTERSOUTH ASESORIA S.A.
Presente.-

De mi consideración

En mi calidad de Comisario de la Compañía, pongo a su disposición el informe de mi gestión correspondiente al año 2012.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, y a la Ley de Compañías y su reglamento, he efectuado las revisiones correspondientes a la Contabilidad, Libros sociales y Control Interno, para lo cual he contado con la colaboración de los Administradores, y he tenido permanente acceso a los libros contables. Como resultado de mi labor y previo análisis de los Estados Financieros, emito mi criterio.

Se debe mencionar que la compañía realizó la transición en Contabilidad de Normas NEC a Normas NIIF'S, siendo responsable de este cambio el Ing. Fernando Tinajero.

Los Estados Financieros, reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía y su elaboración está en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera y en concordancia a las disposiciones legales y tributarias vigentes en el país.

Los administradores en el desempeño de sus funciones, han dado cumplimiento con las normas estatutarias siempre salvaguardando los bienes e intereses de la Compañía.

Habiendo dado cumplimiento el encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, y sin otro particular, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Farto
COMISARIO